

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA OCEANIBARSA S.A

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 del primero de 30 de marzo del dos mil quince, en el inmueble ubicado en Ciudadela: ALBORADA CUARTA ETAPA Numero: SOLAR 9 Manzana: D-E, se reúnen los accionistas de la OCEANIBARSA S.A

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, Contamos con la presencia del Presidente y Accionista de la Compañía en la Junta el Señor **HIDALGO GARCIA STEVEN GUILLERMO**, y contamos con la Secretaria Ad-Hoc de la compañía, la señorita **Andrea Lucia Echeverría Ávila**,

El Señor **HIDALGO GARCIA STEVEN GUILLERMO.**, como Presidente y accionista pide a la secretaria analizar el punto único de dicha Junta:

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2014; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el señor **HIDALGO GARCIA STEVEN GUILLERMO**, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las doce horas treinta del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. - Guayaquil, 30 de Marzo del 2015.



HIDALGO GARCIA STEVEN GUILLERMO
Accionista
C.I.NO 0922484639



HIDALGO GARCIA ESTEFANI SCHEREZADE
Accionista
C.I.NO 0922484324



GARCIA ALMEIDA LIZZETT MICHAEL
Accionista
C.I.NO 0919409060